

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Paso Belastiquí: reiteramos a la Intendencia solicitud de limpieza y obras**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En la legislatura anterior, con fecha 16 de diciembre de 2010, ingresé mediante un asunto entrado a este legislativo una inquietud planteada por vecinos de Pueblo Nuevo y zonas aledañas, quienes solicitaban que se procediera la limpieza del final del camino Paso Belastiquí, a orillas del río Santa Lucía, con la finalidad de darle un uso recreativo. En su momento, adjuntamos una nota con firma de los vecinos de la zona y el plano marcando el lugar.

Con fecha 25 de julio de 2011, se ofició al señor Intendente mediante la Resolución n.º 549/2011, transmitiéndole lo aconsejado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos en un informe que fuera aprobado por unanimidad de presentes en esta Junta Departamental, en el sentido de solicitarle al Departamento de Obras que tuviera en cuenta el planteamiento que se realizaba y estudiara la posibilidad de acceder a lo que se pedía.

Tiempo después, con fecha 2 de enero de 2014, se volvió a oficiar al señor Intendente, mediante la Resolución n.º 1941/2014, y se le pidió nuevamente que estudiara la posibilidad de realizar las obras solicitadas.

Luego de que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos visitaran la zona de Paso Belastiquí, se elaboró un informe que la Junta Departamental aprobó por unanimidad de presentes, por el que se le pedía al Ejecutivo Departamental que, de entenderlo viable, tuviera en cuenta lo expresado en el Considerando II del informe, donde se expresaba: «que es necesario realizar una limpieza, mejorar el acceso al Paso de Belastiquí, a orillas del río Santa Lucía, así como también

construir una bajada para botes, lanchas, etcétera, que permitiera realizar actividades recreativas».

Habiendo transcurrido prácticamente tres años de haberse elevado al Ejecutivo este último planteo, y como se aproxima la época estival, solicitamos que se tome en consideración lo aprobado por este legislativo y se realicen las obras, que beneficiarían a las familias de la zona, puesto que podrían realizar deportes náuticos, pescar, descansar, etcétera. No olvidemos que hay familias que eligen el entorno de un río por su tranquilidad, por el disfrute de la naturaleza y por su accesibilidad en cuanto a la cercanía, algunas cuestiones económicas, etcétera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.